

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GUERRATRUCKING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía **GUERRATRUCKING CIA. LTDA.**, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, los señores Pablo Guerra Medina, Santiago Muñoz Orellana, Pablo Guerra Jaya y Andrea Guerra Jaya, por sus propios y personales derechos, con lo cual se encuentra presente la mayoría del capital social.

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL	% PORCENTAJE
Pablo Andrés Guerra Jaya	4.620	US\$ 4.620,00	72,187%
Pablo Enrique Guerra Medina	1.657	US\$ 1.657,00	25,890%
Santiago Esteban Muñoz Orellana	120	US\$ 120,00	1,875%
Jhonson Cristóbal Encarnación Torres	1	US\$ 1,00	0,016%
Andrea Paulina Guerra Jaya	1	US\$ 1,00	0,016%
Nancy Patricia Angamarca Ojeda	1	US\$ 1,00	0,016%
Total	6.400	US\$ 6.400,00	100%

Cada participación equivale a un voto.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Pablo Guerra Jaya, y como Secretaria de la misma la señora Paulina Guerra Jaya en su calidad de Gerente General.

A continuación, el Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el mas del 50% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por encontrarse más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA.

1. Conocer y aprobar del Informe del Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el balance general, estado de pérdidas, ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019.
3. Resolver acerca de los resultados de la compañía para el ejercicio 2019 y su Distribución o No de los beneficios sociales.

Punto No. 1

Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 201.-

Enseguida como primer punto del orden del día, la señora Paulina Guerra Jaya, Gerente General de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2019. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los socios presentes.

El señor Pablo Guerra Medina mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el ejercicio 2019 en los términos en que fue redactado.

Punto No. 2

Conocer y aprobar el balance general, estado de pérdidas, ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019.

Como segundo punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2019.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los socios presentes, sin modificación alguna.

Punto No. 3

Resolver acerca de los resultados de la compañía para el ejercicio 2019 y su Distribución o No de los beneficios sociales.

Como tercer y último punto del orden del día, la Secretaria indica que de acuerdo al balance general, estado de pérdidas y ganancias los datos de reserva legal y las utilidades son:

- **Reserva Legal** : USD. 503,41
- **Utilidades del ejercicio 2019** : USD. 111,21

Con lo respectivo a las utilidades, el Gerente informa que en el ejercicio fiscal 2019, la compañía obtuvo una utilidad que asciende a la suma de USD. **USD. 111,21 (CIENTO ONCE DÓLARES CON VEINTIUN CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).**

Basado en esta información, el Presidente mociona la aprobación para No repartir dividendos y destinarlos a capitalización de la compañía, se somete a votación y luego de algunas deliberaciones es aceptado y aprobado por unanimidad la NO distribución de los dividendos del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 12:30 p.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria de Socios en unidad de acto.



Pablo Andrés Guerra Jaya
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**



Andrea Paulina Guerra Jaya
**SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA**



Santiago Muñoz Orellana
SOCIO



Pablo Guerra Medina
SOCIO